



DECRETO N° 4429/1

LAJA, noviembre 20 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 7 de la Srta. Patricia Concha Anguita, docente de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 2.- Solicitudes de cometido funcionario N° 45, 46 y 50 la Sra. Ivonne Pacheco Laurin, Sra. Erica Vega Bello, Sra. Maritza Maureira Santander, todas de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Solicitud de cometido funcionario N° 418 de la Srta. Siria Zurita San Martín y Srta. Karen Bravo Muñoz, ambas docentes de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
- 4.- Ord. N° 2558 de Deproe.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNANSE** en cometido a los docentes que se indican, todos del sistema comunal de Laja, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 20 de noviembre 2009, con motivo de asistir a jornada de transferencia de experiencias exitosas de implementación de SEP, a realizarse en dependencias del Centro Español:

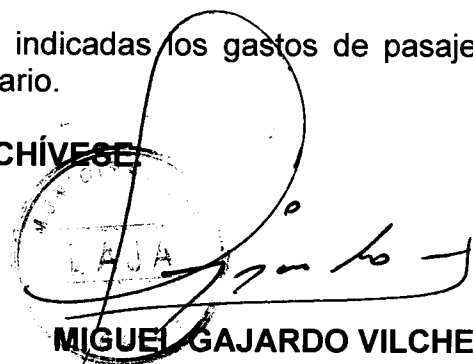
Srta. Patricia Concha Anguita	escuela D-975
Sra. Ivonne Pacheco Laurin	escuela E-980
Srta. Erica Vega Bello	escuela E-980
Sra. Maritza Maureira Santander	escuela E-980
Srta. Siria Zurita San Martín	escuela F-984
Srta. Karen Bravo Muñoz	escuela F-984

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a las docentes indicadas los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *20/11/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Daem (3)
- Archivo SSMM!

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233